

# **CRONICA DE SALAMANCA,**

**Revista de Ciencias, Literatura y Artes.**

---

**LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA=EL DOGMA**

**DE LA INMACULADA CONCEPCION.**

---

**S**ALAMANCA, la pobre ciudad que hoy llora abatida en medio de sus ruinas, desviada del movimiento del siglo y solitaria en su acerbo dolor, fué en otros tiempos la señora del mundo civilizado y la reina de la inteligencia. Destinada su Escuela por los designios del Altísimo á ser el astro que alumbrara al mundo en la obscura noche de la edad media, tuvo bien pronto á la ciencia por manto, á la religion por escudo y á la tiara por corona. Los Pontífices la bendijeron y los Soberanos de Castilla, rindiéronla homenaje. Y; cómo no habia de ser así, cuando solamente su lengua tenia bastantes palabras, su pecho bastante aliento y su elocuencia bastantes figuras para abrir á la tenebrosa confusion de los siglos medios las espléndidas galerías del firmamento?

Por eso la Universidad de Salamanca se encuentra relacionada de tal modo con todos los grandes acontecimientos de los pasados siglos, que su historia es la historia de todos los hombres eminentes, de todos los descubrimientos importantes, de todos los hechos de marcada trascendencia. Tended la vista en todos los ámbitos de la tierra y encontrareis á la Academia Salmantina inundando con sus miradas de claros reflejos los horizontes y conmoviendo con el eco de su voz poderosa al mundo que la erigia en su templo, al mundo que dejaba á su cargo el cuidado de gobernarlo y conducirlo.

Próximo el dia en que la Iglesia, vestida de olorosas y cándidas azucenas y arrobada en sus místicas é inimitables melodias, celebró en éxtasis del amor más puro y delicado la festividad gloriosa de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, juzgamos muy oportuno publi-

NÚMERO 15.

9 DE DICIEMBRE.

car dos documentos, que demuestran la honrosa parte que, en la declaracion de tan misterioso dogma, tuvo esta celeberrima y universal Escuela.

Hacia diez y ocho años que Felipe III habia venido á Salamanca en compañía de su augusta esposa Doña Margarita, dignandose visitar este renombrado Estudio, oír las oraciones que al efecto se le tenian preparadas, presenciar la recepcion de cuatro grados de Doctor, aceptando la oferta de guantes y demas regalos que los candidatos repartieron, segun costumbre, entre los individuos del Claústro y conceder á los Doctores de esta ilustre Escuela el honroso y singular privilegio de cubrirse y sentarse delante de los Monarcas de Castilla (1) Desde aquella epoca el Rey consideró muy especialmente á esta Universidad, aconsejándose de ella en distintas ocasiones. El Claustro habia recibido ya dos cartas del Monarca en que le consultaba acerca de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, manifestando en ambas vivísimos deseos de que la Universidad de Salamanca diera su opinion en tan grave asunto. No habia transcurrido mucho tiempo, cuando esta insigne Academia, en Claustro pleno de 17 de Abril de 1618, acordó, por medio de votacion solemne, hacer Estatuto de tener, enseñar, defender y predicar que la Santísima Madre de Dios y Reina del cielo, fué preservada de toda mancha de pecado original, y que así lo prometieran y juraran los que se graduasen ó incorporasen á esta Universidad en los grados de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro, para cuyo efecto se comisionó á los PP. MM. Fr. Agustin Antolinez, agustino, Catedrático de Prima de Teología, Fr. Pedro de Herrera, dominico, Catedrático de Prima de Teología, fundada por S. M, Fr. Luis Bernardo de la órden de S. Bernardo, Catedrático de Sagrada Escritura y el Doctor Antonio Pichardo, Catedrático de Prima de Leyes. Cumplido su encargo, se leyó, en el pleno del 2 de Mayo de dicho año el Estatuto y juramento que hacía esta Escuela, acordando al mismo tiempo pedir su confirmacion al Rey; y el 10 de Julio se leyó en Claustro, la siguiente carta de S. M. en contestacion á lo pedido por aquel.

«EL REY. Venerable Rector, Maestrescuela y Claustro: Por vuestra carta de cinco de Mayo pasado hé visto el Estatuto que habeis he-

(1) El cuadro colocado entre las dos puertas del general grande en el edificio de Escuelas mayores, representa á Felipe III. y Margarita de Austria. En el fondo se vé un Doctor con las insignias de su grado y cubierto; y debajo se léen los siguientes versos.

GYMNASÜ CERNENS OLIM DECORA ALTA PHILIPPUS,  
 QUID SUPEREST, QUO JAM SURGERE POSSIT? AIT.  
 CORAM REGE SUO SEDEAT, CAPITISQUE DECORUM,  
 PROTINUS IMPONAT GENS VENERANDA SIBI.  
 SIC EA PENÉ PARI CUM MAJESTATE RESEDIT.  
 O MAGNUM PLACIDI PRINCIPIS INGENIUM!

Privilegio reconocido por S. M. la Reina Doña Isabel II. al presentarse en Villacastin en Julio de 1858 la Comision de este Claustro á besar su real mano.

cho para que todos los que en esa Universidad se graduaren, que tendrán, enseñarán y defenderan pública y particularmente, que Nuestra Señora fué libre de pecado original en conformidad de lo que sentís y habeis representado á Su Santidad; y hé holgado mucho entenderlo y que tan plenamente y hayais calificado esta opinion, que siendo de tan grave Escuela espero ayudará mucho á la declaracion de este divino misterio que tanto deseo y procuro; y demas del servicio que en ello habeis hecho á la Vírgen, le hé recibido yó muy agradable, porque os doy cumplidas gracias. Y para que el dicho Estatuto se observe y guarde le hé mandado confirmar á mi Consejo de Justicia de Madrid á veinte y siete de Junio de mil y seiscientos y diez y ocho años. Yó El Rey—Por mandado del Rey nuestro Señor—Jorge de Tovar—»(1)

En efecto: no tardó mucho en cumplirse la promesa del Monarca. En claustro pleno de 19 de Julio se leyó la cedula real, fechada en Madrid á 12 del mismo mes y año en la que el Rey satisfacía cumplidamente los deseos de esta Escuela.

El domingo 28 de Octubre del mismo año fué un dia de verdadero júbilo para la Atenas española. Traida en procesion á la Catedral desde el convento de S. Francisco una imagen de la Santísima Virgen, celebró misa solemne el Obispo de esta ciudad, D. Francisco de Mendoza; y el P. M. Fr. Juan Marquez, agustino, Catedrático de Vísperas de Teología, pronunció un discurso en presencia de dicha imagen, alusivo al objeto de aquella festividad religiosa. Concluido el santo sacrificio de la misa el Secretario leyó en alta voz el juramento que hacia la Universidad, al que fueron contestando todos «sí, juramos,» poniendo cada uno su mano derecha sobre una cruz y Evangelios y los sacerdotes sobre sus pechos, siendo los primeros el Rector de la Universidad, D. Juan Francisco Pacheco y D. Francisco Arias Maldonado, Maestrescuela y Cancelario, acompañados de los bedeles con sus mazas: siguiéronles los Rectores de los cuatro Colegios mayores de San Bartolomé, Cuenca, Oviedo y Arzobispo, luego los Doctores y Maestros de la Escuela segun su antigüedad, y por último los colegiales de dichos cuatro colegios.

El Estatuto y juramento que hizo públicamente esta Universidad, fué el siguiente:

PURISIMA VÍRGEN DE LAS VÍRGENES, SANTÍSIMA MADRE DE DIOS, EMPERATRIZ Y REINA DEL CIELO:

El parecer y sentencia que esta insigne Universidad, vuestra muy devota y aficionada, tiene mucho tiempo há de vuestra santísima y limpísima Concepcion y que siempre há guardado en el archivo de su

(1) *Privilegios concedidos á la Universidad de Salamanca por los Señores Reyes—fol. 55.*

devotísimo pecho, segun se puede creer no sin inspiracion divina, y que há profesado en sus disputas públicas en razon de la escelencia de vuestros merecimientos y dignidad, deseando manifestar y dar á entender en algun tiempo el efecto y devocion que os tiene y haciendo una vez mas solemne ceremonia para mayor gloria de vuestra pureza, lo muestra por la obra en este sagrado y felice dia de vuestra fiesta, movida de la gran piedad y celo de nuestro Smo. Padre Paulo Papa V, y de Phelipe III Rey de las Españas y de la devocion de todo el pueblo cristiano que cada dia crece y se aumenta.

Nosotros pues, en nombre y voz de toda esta insigne Universidad, votamos, prometemos y juramos firmemente á Dios todo-poderoso y á vos Santísima y gloriosísima Vírgen MARÍA su Madre, que vos de quien todos á una voz y de comun consentimiento, publicamos y sentimos que sois siempre bienaventurada, bendita Inmaculada y santa, desde el primer instante de vuestra Concepcion, y que por los méritos de de Jesucristo, hijo unigénito de Dios y vuestro desde la eternidad previstos y conocidos, fuistes libre de pecado original, preservándoos así la divina gracia; y que nosotros constantemente lo afirmaremos y predicaremos y que en ningun tiempo nos apartaremos de este parecer; y para que con mas cierto y mas durable suceso esta nuestra voluntad se confirme, hacemos Estatuto que valga y tenga fuerza para siempre, Y queremos y es nuestra voluntad, que en ningun tiempo sea admitido ni se gradue de Doctor ó Maestro ó Licenciado ó Bachiller, ni se le dé el tal título, sino el que hiciese este mismo voto, obligándose con juramento á que lo guardará siempre.

Este voto, promesa y juramento hacemos todos juntamente, así Dios nos ayude y estos sus santos evangelios en manos de su señoría D. Francisco de Mendoza, Obispo de esta ciudad del Consejo del Rey nuestro Señor.

Miradnos pues, VÍRGEN PURÍSIMA, Madre de Dios santísima y Reina poderosísima, y desde el supremo asiento de vuestra felicidad, volved á nosotros los ojos de vuestra acostumbrada piedad y misericordia. Volvedlos pues á nosotros y á esta nuestra, ó por mejor decir vuestra Universidad, ofrecida y dedicada siempre á vos y á vuestra honra, la cual por singular beneficio y favor vuestro reconocemos haber subido desde los principios de su niñez á la perfeccion de edad que agora tiene con grandisima dignidad de nombre y fama, cuya celebridad y frecuencia favorecida de Dios por todo el mundo, á vos como de quien la recibimos, la agradecemos hincados de rodillas ante vuestros altares, y os rogamos por la santísima pureza y purísima santidad de vuestra inmaculada concepcion, concedais vaya siempre en aumento con felices sucesos para gloria de vuestro hijo y honra vuestra y ayuda de la san-

ta iglesia romana. Finalmente: permitid, Señora, que se cuelgue de las paredes de vuestro templo esta ofrenda de nuestra piedad y devocion, recibéndola benigna y favorablemente.» (1)

El primer graduando que juró la limpia concepcion de María Santísima fué D. Martin Lopez de Iturgoyen, del colegio de San Bartolomé, al recibir el grado de Licenciado en la facultad de Leyes, el sábado 21 de Julio de 1618 á las diez de la mañana en la capilla de Santa Bárbara de esta Catedral, siendo padrino el Doctor Antonio Pichardo, Decano de la facultad de Leyes, habiéndole jurado tambien el Doctor D. Pedro de Vega, que se lo leyó por sí y por la Universidad. (2)

Hé aquí la Escuela de Salamanca, en el dogma de la Inmaculada Concepcion, marcando con su vara profética el camino que debian seguir las generaciones que no habian visto aun la luz del dia. Ninguna otra Universidad del mundo puede presentar hoy á la faz del orbe cristiano una hoja mas brillante en su historia maravillosa. Y para que nada faltase á su influencia santificadora y á su antigua y resplandeciente gloria, doscientos treinta y seis años despues, cuando Pio IX convocaba en 1854 á gran número de Prelados católicos, dos de ellos; el uno Obispo de esta ciudad y el otro Catedrático de esta Escuela (3) solemnizaban con su asistencia en union con los de otros paises la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, siguiendo las huellas de sus esclarecidos antecesores, los sábios del concilio de Trento, que no quisieron confundir con el resto de los demas hombres en la ley general del pecado, á la hija del Altísimo, á la esposa del Espiritu-Santo, á la madre del Redentor, á la Reina de los serafines, á la heredera del cielo, á la Señora de la tierra, á la Virgen, en fin, que nació sin mancha, que vivió sin pecado, que murió sin dolor y que salvó al mundo.

Pero séanos ahora permitido volver los ojos hácia la Salamanca del siglo XIX. Ella fué la reina mas poderosa de la tierra, la mas enriquecida por las artes, la mas ilustre por la ciencia de sus hijos, la mas ennoblecida por el ardor de su piedad y la firmeza de su fé. El angel de la prosperidad cubriola en otro tiempo con sus alas, y hoy no encuentra en su triste abandono bastante espacio para sus suspiros, bastante campo para sus amargas lágrimas. Perdida su libertad, arrebatada la diadema de sus glorias y la paz que disfrutaba, vestida de luto y arrasada en llanto, contempla rotos á sus pies los atributos de su grandeza y los deslumbradores atavíos de su antigua hermosura. Sus

(1) *Privilegios concedidos á la Universidad de Salamanca por los Señores Reyes*-fol. 55 vto. 56 y 57.

(2) Consta en el *Libro de Juramentos* que comprende desde 13 de Diciembre de 1586 á 27 de Octubre de 1655-fol. 97 vto.

(3) Los Exmos é Ilmos SS. D Fernando de la Puente, actual Arzobispo do Burgos y Don Miguel García Cuesta. Arzobispo de Santiago.

casas de oracion y penitencia, sus hospitales y sus templos desaparecieron, y con ellos los ilustres varones que los habitaban. Cayeron, y acaso para no volver, sus columnas de alabastro y sus magestuosas bóvedas, hermoso dosel de flores tallado por las manos de la fé. Apagóse el fuego en donde se quemaba el incienso de la adoracion, y con el huyó de sus ojos el brillo de la alegria. Por eso Salamanca llora cual madre cariñosa sobre el sepulcro de sus hijos, rompiendo el manto de su grandeza, deshojando las guirnaldas de sus coronaciones y hollando con sus pies las galas de su hermosura.

¿Quién calmará el dolor de la madre afligida que vé aniquilado el patrimonio de sus hijos? ¿Quién le devolverá sus grandezas destruidas y sus triunfos profanados? Solamente la piedad puede hacer relucir el sol hermoso que alumbró este suelo en las pasadas edades: solamente la fé puede rescatar la corona de su grandeza y el manto de su magestad perdidas.

GLORIA, pues, á MARÍA INMACULADA. Hieran el aire las celestiales armonías y embalsamen la atmósfera mil nubes de incienso, y los himnos del sacerdocio, las plegarias de las vírgenes, los tiernos cánticos de los niños y las sentimentales alabanzas de la ancianidad, únense con los coros de los angeles y querubines, de las vírgenes y de los mártires, de los pontífices y de los confesores, de todas las potestades y dominaciones de los cielos.

GLORIA Á MARÍA CONCEBIDA SIN MANCHA DE PECADO ORIGINAL. A Ella únicamente es dado despertar de su tenebroso sueño á la Escuela predilecta de los Vicaríos de su Hijo; y abriendo los tesoros de sus infinitas misericordias, devolverle aquella brillante diadema ante cuya pureza y hermosura se deslumbraban todas las potestades de la tierra. Ella puede imprimir en su frente el ósculo del mas divino de los amores, haciendola pasar del abismo del dolor á la cumbre de la felicidad. Oremos prosternados ante el trono de la Virgen-Madre, y escriba la fé sobre láminas de oro con letras de diamantes y de perlas, el dogma de la Concepcion Inmaculada.

JOSE GARCIA MACEIRA.

---

## BREVE RESEÑA DE LAS CRUZADAS EN ORIENTE

### Y SU INFLUJO SOBRE LA CIVILIZACION DE EUROPA.

---

*(Conclusion.)*

ENTRE tanto los reyes Felipe Augusto y Ricardo, habiéndose hecho á la vela el uno en Génova, y en Marsella el otro, llegan á Mesina. Ricardo dotado de un carácter dominante, altanero y obstinado, exaspera con su conducta á los habitantes de esta ciudad y le combaten, pero los vence, y coloca entre ellos la bandera de Inglaterra. Sale de Mesina, y hostilizado por los de Chipre, se apodera tambien de esta isla y la erige en reino, haciendo prisionero al príncipe que mandaba en ella, de la familia de los Comnenos de Constantinopla.

En este tiempo, Lusignan apesar del juramento prestado al obtener su rescate, de no volver á empuñar las armas contra los musulmanes, no bien se vió en libertad, corrió á poner sitio á Tolemaida. Saladino alarmado con la próxima llegada de los nuevos cruzados, y con el vigor que veia renacer en el campo de sus mas inmediatos enemigos, proclama en sus dominios la guerra santa, y se apresta con huestes formidables á conjurar los peligros.

Llega Felipe Augusto á los muros de Tolemaida, y redoblan sus briosos ataques los sitiadores; pero la ciudad resiste heroicamente: no obstante se hubiera rendido á los continuados asaltos de tan valientes tropas, si la caballerosidad del rey de Francia, no otorgara una tregüa, á fin de que Ricardo llegase á participar de los honores de la victoria.

Aparece este rey: mas con su llegada, renacen las funestas rivalidades y discordias entre los cruzados: reanimanse los sitiados, y sufren con imponderable denuedo las terribles acometidas de los contrarios.

Es impotente la pluma á describir en su horrorosa realidad, las escenas de sangre y de esterminio que presencia la ciudad y el campo: el genio de la muerte y de la destruccion parecia cernir sus alas sobre aquella muchedumbre, embriagada por un exaltado fanatismo. Las proezas de valor de Ricardo eran tan sobrehumanas, que llenaban de terror á los sitiados.

Una cosa es de notar, sin embargo, en este sitio; la facilidad con que los contendientes pasaban del encarnizamiento, á la humanidad y mansedumbre. Suspendianse algunas veces los ataques, y durante estas tregüas, se celebraban torneos, bailes, y otras diversiones, en

las que confundidos sitiadores y sitiados, fraternizaban cordialmente, viéndose brillar entre ellos las expansiones de la amistad mas tierna y acendrada. ¡Y quizá al dia siguiente los mas estrechamente unidos, asestaban el golpe mas certero al corazon sobre que habian reposado!

Al fin, se rinde la ciudad despues de un cerco de tres años, habiendo corrido á torrentes la sangre, en las nueve batallas y cien combates á que dió lugar un sitio tan largo; prometiendo Saladino—lo que no cumplió—entregar el verdadero madero de la cruz, tan codiciado por los cristianos.

Disgustado cada dia mas Felipe Augusto, de la aspereza y altanería de Ricardo, y de una enfermedad que contrajo y le hizo perder las uñas y el cabello, dá la vuelta á Francia, dejando en Palestina diez mil peones, y quinientos caballos.

Entonces fué cuando Ricardo hizo reconocer por rey de Tolemaida á Lusignan, y colocándose al frente de cien mil hombres, llevó á cabo la interminable série de hechos heróicos, que le merecieron el sobrenombre de Corazon de Leon, con que ya siempre fué conocido.

Despues de derrotar varias veces á Saladino y á su valiente hermano Malek-Adel, y de ser desechada por este la mano de Juana de Sicilia hermana de Ricardo, que le ofreciera con el título de rey de Palestina, se preparaba á marchar sobre Jerusalem para coronar su empresa, cuando el funesto espíritu de desunion que tan frecuentemente hiciera fracasar los mas nobles intentos, penetra entre los demas gefes de la cruzada. Al ver desconcertados todos sus planes, desiste, y pacta con Saladino una tregüa de tres años, tres meses, tres semanas, y tres dias, que es celebrada por todos con fiestas y regocijos, contentándose los cruzados con obtener de los infieles el permiso de visitar el santo Sepulcro, cuando hubieran podido arrancarlo de sus manos, con mas abnegacion y disciplina.

En el año de 1192, dejando sumidos en el desconsuelo á los cristianos de Oriente, emprende el rey Ricardo la vuelta á su patria, recogiendo en los paises por donde marcha, el fruto de su dureza, y agresiva destemplanza. El duque de Austria á quien habia ultrajado en el sitio de Tolemaida, se apodera de él al atravesar por sus Estados, y le vende al Emperador Enrique VI. por sesenta mil marcos de plata. Este principe que tambien tenia que vengar en él algunos resentimientos, le encierra en una torre, donde quizá hubiera vivido ignorado de todos, si un trovador de Inglaterra denominado Blondel, no hubiera descubierto su prision y anunciándola en su patria, la cual se apresuró á rescatarle por ciento cincuenta mil marcos, que se afanaron á ofrecer los grandes, obispos, y caballeros de ella.

He aqui pues, como termina la tercera cruzada, no menos fecunda



en desastres que la que la habia precedido. ¿Y qué efectos inmediatos produjo? Jerusalem en poder de los infieles, y la situacion de los cristianos mas precaria que al emprenderse, si se exceptua la toma de San Juan de Acre, puede decirse no ofreció otro resultado, que el de llevar á Oriente un rey cristiano la fama de sus proezas gigantescas.

Seria interminable este artículo, si hubiéramos de continuar reseñando los memorables acontecimientos, que tuvieron lugar en las restantes cinco expediciones que en épocas sucesivas verificaron los cristianos en alas de su religioso entusiasmo, á los santos lugares de la Palestina. Baste saber, que todas ellas, hasta la desastrosa que llevó S. Luis á cabo, y con la que concluye la donominacion de los cristianos en aquellos remotos climas, lejos de producir el resultado apetecido, solo sirvieron para agotar las fuerzas y los tesoros de la Europa; y que prescindiendo del noble y generoso motivo que las impulsára, hubieran sido injustificables, si los elevados intereses de la civilizacion á que contribuyeron poderosamente, no las dieran una importancia incalculable.

Para convencernos de esta verdad basta que nos traslademos con el pensamiento á la Europa del siglo XI. Si analizamos las diferentes sociedades que se habian alzado sobre las ruinas del Imperio romano; si observamos los elementos que las componian, su gobierno, sus leyes, y sus costumbres, y haciéndo luego un parentesis de tres siglos, nos llenaremos de asombro, al contemplar la saludable transformacion verificada en ellos en aquel espacio de tiempo. Preciso es pues atribuir en su mayor parte á las cruzadas lo que tanto nos admira: á ese suceso tan extraordinario en los anales del mundo, que há absorbido la meditacion de profundos pensadores, y há servido de asunto á las esplicaciones mas divergentes, si bien no há podido menos de señalarle un lugar preferente, en la historia de la edad media.

Sumida la Europa en la oscuridad mas profunda, aniquilada bajo el peso de una brutal ignorancia, aislada en las diferentes nacionalidades de que se componia, solo un grande y general sacudimiento pudiera despertarla de tan vergonzoso letargo, y lanzarla mancomunada por primera vez, á la conquista de las ideas, y de los derechos de la humanidad oprimida.

Enardece los ánimos la idea religiosa, y á su influjo se rompen las barreras que separan á las naciones: la férrea puerta del Castillo feudal se allana para dar entrada al humilde pechero, y el señor mas indisciplinado y turbulento, dá una tregüa á sus guerras y rivalidades para alistarse en una empresa que cree inspirada por el mismo Dios, y que tiende á la final destruccion del Islamismo.

La Europa aparece pues, formando un solo cuerpo, cuya identidad de miras, puede salvarla de terribles catástrofes.

Recorren los cruzados diferentes países, atraviesan la Italia, la Grecia, y gran parte del Asia menor, y al ver las florecientes ciudades de la primera, la civilización de los griegos, y la elegancia y finura de los asiáticos, se eleva su espíritu, reconocen su dignidad personal, y vuelven á Europa transformados, trayendo consigo el gérmen de su regeneración futura.

Venecia, Génova y Pisa, ofrecen á sus ojos el poderoso atractivo de un comercio que llevaba á estas tres ciudades, con los beneficios de la civilización, y de un grande ensanche en las ideas, enormes y codiciadas riquezas.

Constantinopla, la mas bella y populosa ciudad de Europa jamás devastada por los bárbaros, hiere la imaginación de los cristianos con su lujo y desconocida magnificencia. Al contemplar los restos que aun conserva de su primitiva grandeza, de su cultura en las ciencias, en las artes, y en la industria, se despierta el genio adormecido de los europeos, y ya anhelan regresar á su patria para ensayarse en nuevas vías de perfectibilidad y de progreso, á que la emancipación de su espíritu les arrastra.

El magnífico espectáculo del Bósforo; de aquella marina tan brillante que servia de puente entre las indias orientales y la Europa, les muestra nuevos y dilatados horizontes para la industria y el comercio, y oyendo sonar la hora de su renacimiento, nada pasa ante su vista, de que no saquen provechosa enseñanza para lo sucesivo.

Cuando penetran en el Asia, y se ponen en contacto con los mahometanos, observan entre ellos la sabia administración de los Califas, ven protegidas las ciencias, atendidas las artes, fomentado el comercio, y ya no les causa estrañeza la cultura y suavidad de costumbres de los guerreros de Nuredinó y de Saladino, cuyos rasgos generosos y humanitarios, tanto les sorprendieran en Europa.

Si de estos efectos individuales llevamos nuestra consideración á los que produjeron en la sociedad en general, no serán menos importantes los resultados.

A las Cruzadas hay que atribuir aquellas sábias medidas de la Iglesia que se conocieron con el nombre de *tregüas de Dios*, cuyo objeto era oponer un dique al ardor de las guerras, y de los combates de Señor á Señor, y de pueblo á pueblo, que en su furor amenazaban aniquilar las fuerzas de los europeos, en estériles y vanas luchas.

La marina las debió tambien un extraordinario desarrollo é incremento. El transporte de ejércitos inmensos, y de enormes pertrechos militares, requeria buques de alto bordo y de una construcción muy

sólida, que se apresuraron á construir los italianos, á los que imitaron despues las demas naciones marítimas.

Ellas dieron la norma de los egércitos permanentes, que desconocidos hasta entonces, llevaron despues á cabo las mas gloriosas empresas que registran los anales militares de la moderna Europa.

Las brillantes órdenes de caballeria de los Templarios, Hospitalarios y Teutónicos, deben tambien su origen á las cruzadas. Sus acciones heróicas, sus generosos impulsos, sus benéficas intenciones, hicieron comprender la dignidad y nobleza que abrigaban en su pecho los europeos, y contribuyeron poderosamente á dulcificar las costumbres de unos pueblos, en que todavia se conservaban los groseros resabios de la ferocidad y barbarie de los tiempos anteriores. El Feudalismo tan preponderante en aquella época, como consecuencia necesaria de la situacion anterior de la Europa, recibe tambien un golpe formidable con los sucesos que analizamos. Los señores feudales, precisados á emplear crecidas sumas en los aprestos para tan largo y peligroso viage, venden á vil precio sus propiedades y dominios, que van á pasar á manos de los reyes, del clero, ó de otros señores mas poderosos, engrandeciendo sus patrimonios á poca costa. Con la pérdida de las riquezas, desaparece tambien el poder de sus manos, y se concentra en las de los reyes, ó de otros señores, cuyo pequeño número no puede sostener una institucion tan odiosa, turbulenta y anárquica.

Los Comunes participan asimismo de estas ventajas incalculables: recibiendo de los nobles cartas *foreras* en cambio del dinero que les suministran para atender á sus necesidades, adquieren una importancia desconocida, que habia de servir de fundamento á su ulterior poderío. El feudalismo sucumbe pues, y sobre sus restos se alzan los Comunes con un vigor y lozania admirables.

La industria y el comercio hijos de estos grandes centros de poblacion, en los que la actividad del espíritu y del trabajo, ocupan el lugar de la postracion y del marasmo en que vivieran hasta entonces, reciben un incremento extraordinario, y dan una nueva faz mas risueña y agradable, á las atrasadas naciones del Occidente.

Para dar vida á estas nuevas instituciones, se requiere pues gran ensanche en las ideas y relaciones sociales; destruir el afan de localizarlo todo, generalizando las comunicaciones entre los diferentes paises, y estableciendo ese cambio mútuo de ideas y de objetos comerciales, que hermana entre sí los mas apartados lugares.

¿Y qué diremos del influjo que aquellas expediciones egercieron en las ciencias, patrimonio esclusivo de los hombres? Sin atribuirles del todo los interesantes descubrimientos, como la imprenta, la brú-

jula, y la pólvora, que promovieron en Europa los mayores adelantos durante los siglos xiv y xv, no se puede negar que los primeros rayos de luz que comenzaron á disipar las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie, se recibieron de ellas; y que la grande instruccion y conocimientos que trageron los cruzados, despues de recorrer tantos paises, y de observar con atencion tan diversas leyes y costumbres, ensancharon sus ideas, destruyeron sus preocupaciones, y conociéndose nuevos hombres en su patria, lanzaron á esta por una via mas ancha, abierta á la actividad humana.

Finalmente, prodigando mas libertad individual y mas unidad política, iniciaron la idea de otras nuevas Cruzadas, que habian de enaltecer despues los intereses de las ciencias, de la industria, de la agricultura y del comercio, fuentes de los derechos políticos y sociales, conquistados mas tarde por el hombre, y divididos con los monarcas, entonces sus aliados, para derrocar la tirania feudal, y reasumir en los dos grandes poderes modernos, el gobierno y los pueblos, todos los elementos diversos de la Europa.

No queremos concluir sin decir dos palabras, sobre el insignificante papel que cupo á la España, en las espediciones santas.

Inesplicable hubiera sido la conducta de esta patria de los héroes, y cuna de los corazones nobles y generosos, si hubiera permanecido inerte á los apasionados llamamientos de la Europa cristiana: Pero, ¿cómo pudiera combatir á la vez en tan<sup>o</sup> distantes teatros si invadidos sus mismos hogares por los Sectarios del Alcoran, derramaba su sangre para espulsarlos de las floridas campiñas de su patria, desgarrando pedazo á pedazo con sus manos la arrogante enseña de la media luna? ¿Cómo pudiera correr afanosa á la conquista de los Santos lugares, cuando agotaba sus fuerzas para arrojar al centro del Africa, á los fanáticos musulmanes, que amenazaban inundar la Europa con sus pujantes y victoriosas armas? Y lo realizó sin duda, dejando huellas indelebles y de sangrientos é inolvidables recuerdos entre los sarracenos, que todavia lloran la pérdida de nuestras fértiles y poéticas comarcas.

Hase visto pues, que así la razon, como el sentimiento, lejos de vituperar las cruzadas como unas infortunadas espediciones, desatentadas cual la época de tinieblas en que tuvieron principio, lejos de atribuir las en su mayor parte, á la insaciable ambicion de reyes y hombres poderosos, que no llevaron otra mira en ellas que la de su propio engrandecimiento, sirviéndose del exaltado celo religioso de sus sencillos compañeros de armas, si no exentas de los lunares y faltas inherentes á las mas elevadas empresas, fueron hijas de un noble y generoso entusiasmo, que la actividad humana entrevió instintivamente en ellas un dilatado horizonte, en que desplegan sus alas, y que—quizá sin adver-

tirlo sus mismos actores—dieron tan violento empuje al desarrollo de la civilización moderna, que aun hoy día se sienten sus benéficos efectos. Y que si no se hubieran verificado, ni los españoles desplegaran con los árabes tanta bravura y denuedo, gemiría hoy acaso la Europa entera bajo el yugo tiránico de los hijos de Mahoma, ocupando su religión de sangre y de servilismo el lugar de la de amor y libertad del Crucificado.

RAMON SEGOVIA.

---

## El fuego Divino.

---

De la increada fuente  
En copioso raudal brotaste pura,  
Alma luz refulgente;  
Entonces con ternura  
Latió fecundo el seno de natura.

Como la casta esposa  
En medio de su dulce primavera,  
Si en la entraña amorosa  
La agitación primera  
Del fruto ansiado de su amor sintiera.

Tú eres la luz, la vida,  
La inteligencia, el fuego, el movimiento;  
Tú la llama escondida  
Que dá al sol alimento  
Y armonioso vigor al firmamento.

Hijas de tus amores  
La hermosura vernal del bosque umbrio,  
Y la copia de flores  
Que en el ardiente estío  
El cáliz abre al líquido rocío.

Con vivífico aliento  
Virtud prestaste á la materia inerte,  
La fuerza y movimiento,  
Que en sus átomos vierte  
Al sacarlos del seno de la muerte.

Y la forma elevada  
Misteriosa del hombre creaste luego;  
A su mente sagrada  
Diste noble sosiego,  
A sus ojos el brillo de tu fuego

Levantaste su frente  
Hermoso asiento de tu lumbre viva,  
Hacia el cielo eminente,  
Do á su mirada altiva  
Ni de tu ser la oscuridad se esquivo  
Cuanto existe en la tierra,  
De oro y fango, de bálsamo y veneno,  
Cuanta virtud encierra  
En su fecundo seno  
El éter infinito de astros lleno.

Diste con armonia  
Breve mundo, del hombre á la existencia,  
Como en oriente el dia  
Brotó la inteligencia,  
De su completo ser oculta esencia.

La pompa de los mundos,  
Todo ser, toda vida en ella vive;  
Los ámbitos profundos  
Del cielo en sí recibe.  
Y de su inmensidad los circunscribe.  
Su perfume derrama,  
La flor, el ave canta, el mar resuena;  
Cuanto aborrece y ama,  
Todo deleite y pena  
Está en el alma, y los espacios llena.

Su luz el astro envia  
Y tarda siglos en cumplir su anhelo;  
No acaba su porfia,  
No hiere el mortal velo,  
Mas en el alma está como en el cielo.

¿Qué habrá que satisfaga  
Al ser amante en la creacion entera?  
¿De qué beldad se paga,  
Si por alta manera  
Todo on el alma está como en su esfera?

¿A qué este amor intenso?  
Qué ignoto ser la voluntad adora?  
¿Dónde el objeto inmenso,  
La fuerza vencedora  
Que domine al amor que la devora?

¿Qué bondad, qué hermosura  
Hay en el mundo que gozar no pueda?  
Qué gloria, qué ventura.  
Donde se aquiete y ceda?  
Ni ¿qué grandeza que á la suya exceda?  
El alma es consonancia

De todo lo creado, y sus amores  
Son la luz, la fragancia  
De estrellas y de flores.  
¿Quién detiene perfumes y fulgores?  
¿Dónde se posa y calma  
El corazón, buscando su destino?  
Dó está la paz del alma,  
Dónde el centro divino,  
Que suspenda su curso peregrino?  
La bien templada lira  
De cada cuerda exhala melodiosa  
Distinto son, y admira  
De la máquina hermosa  
Dando el conjunto música armoniosa.  
Enemigas y fieras  
Potencias une al mismo fin el hado,  
Así de las esferas  
El giro arrebatado  
Dá un concierto sublime y alternado.  
La inmortal y sonora  
De celeste virtud máquina ardiente,  
Qué magnífica mora,  
Cual antorcha esplendente  
En el sagrado templo de la frente,  
Ya no mas confundida  
Con la materia se verá; ya dura  
Eternamente unida;  
Ya tan solo procura  
Volar al foco de su lumbre pura.

JUAN VALERA.

---

## VARIEDADES.

---

(Conclusion.)

*Del orden militar de San Juan de Malta*, manto, cerrado negro con beca ó muceta lo mismo, con la cruz blanca de la orden.

*Santa María de todos los santos* (Monteolivete), manto negro cerrado y beca igual.

*Santa María Magdalena*, manto cerrado pardo y beca verde.

*Santa María de las nieves*, niños de la doctrina, su hábito consistia en un ropon pardo.

*San Miguel*, llamabale el vulgo *de los lindos* por lo bien que parecian sus colegiales con el manto azul y la beca de grana.

*San Millan*, manto pardo oscuro y beca de color de pasa.

*Santa María de los Escuderos*, manto pajizo escotado y beca morada.

*Santa María de los Angeles*, manto escotado, pardo y beca plateada.

Ademas de estos treinta y un colegios existieron el de *Niñas huérfanas*, *Once mil vírgenes*, *Antiguo de S. Ildefonso*, *Espíritu santo*, *San Lazáro*, *de Micis*, etc. y muchas órdenes religiosas que tenían colegios en esta ciudad para que en su universidad siguiesen los estudios los mojes, tales eran el de *Nuestra Señora de Guadalupe*, *San Norberto* y otros varios. En estos establecimientos hallaba el pueblo comodo asilo y sólida instrucción; la cual hoy solo es accesible á fortunas desahogadas, pero no á la generalidad que carece del único poder del siglo: el dinero. Esas últimas fundaciones han sido substituidas por los escombros de sus edificios.

Para concluir daremos noticia de una estraña costumbre de algunos de estos Colegios. El de *San Pedro y San Pablo* acostumbraba á tener un fortísimo perro, y colgado cerca de él un palo que solia servir para castigarle; *Cuenca* tenia una osa, término de comparacion aun no hace muchos años de toda muger fea, en esta ciudad; *Oviedo* tenia el enorme hueso de una ballena, hallado entre los escombros del edificio hace cuatro años y que hoy se conserva en el gabinete de Historia natural de la Universidad. De esta costumbre se originó aquel cantar:

Cada mayor colegio

Tiene su cosa.

*Ovieda* tiene el hueso,

*Cuenca* la Osa.

No sabemos lo que tendria el del Arzobispo, pero sí el de *S. Bartolomé (el viejo)*, que acostumbraba á tener un *Bobo*, que con sus inofensivas simplezas entretenia á las gentes en casas y calles. Tan raro personage sirvióle á *Lope de Vega* para escribir la comedia que tituló *El Bobo del Colegio*, y en la que se halla un larguísimo y cumplido elogio de la divina *Salamanca*, como la llama el poeta.

---

*Sócrates* dijo. «No espereis conseguir jamás la reforma de las costumbres de los hombres, á menos que Dios se digne enviar alguno que os instruya de su parte.»

Por todo lo no firmado,

JOSÉ HUERTA.

---

Editor responsable José Atienza.

---

Salamanca, 1860.—Imp. del mismo, calle de la Rua, número 45.



tuacion mas segura y tranquila, ha sido víctima de un atentado incalificable. Por fortuna la Providencia que quiere conceder á nuestra patria mayores dias de ventura, ha preservado de la muerte al ilustre Duque de Tetuan, cuya administracion es hoy una necesidad imprescindible para España. Vean nuestros lectores el parte comunicado al Gobernador de esta provincia por el Ministro de la Gobernacion.

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, me comunica por despacho telegráfico, que acabo de recibir, que al salir ayer tarde del Senado el Presidente del Consejo de Ministros ha recibido un tiro á pocos pasos, causándole una contusion en la espalda y un leve rasguño. El asesino está preso. El hecho es un crimen aislado y solo ha producido en la Corte, como lo producirá indudablemente entre los leales habitantes de esta Capital y su provincia, el efecto de escitar la indignacion pública.»

Salamanca 7 de Diciembre de 1860.—el Gobernador *Gregorio Pesquera.*

**NUEVAS PUBLICACIONES.** Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que se publicará desde primero de Enero próximo en la Corte con el título de *Diario Autógrafo Universal.*

Tambien hemos visto el prospecto de una Revista quinceal de educacion, enseñanza y amena literatura que, con aquel título y dedicada á las maestras y madres de familia vá á publicarse á la mayor brevedad en Madrid

Deseamos á nuestros futuros cólegas la mas larga vida y abundante número de suscripciones.

—El emperador Calígula daba todos los años á su cordero una suma de 20.000 duros.

Los atenienses erigieron una estatua en memoria de Aristóteles, porque jugaba muy bien la pelota.

El sultan Osman, viendo á uno de sus hortelanos plantar bien una col, lo nombró virey de Chipre.

Enrique VIII de Inglaterra, colmó de dignidades á un cocinero por asar un jabalí á su gusto.

Comodo dió una pension á otro por hacerle una tostada

—*¡Que ingenio!* Un eriado que veia que la planchadora salivaba la plancha para ver si estaba caliente, un dia que su amo le pidió un caldo, no queriendo pecar de imbecil, escupió en la taza en presencia del amo que iba á tomar el caldo.

—¿Qué haces majadero?

—Es para ver si está caliente, señor.

—*Que bien dijo.*—Reparó Domanat, que un hombre vestido de púpura se envanecia de aquel ornamento, y le dijo: no te muestres presuntuoso de esa lana, que te da traje, y ensobrevieces: advierte, que antes fué natural desperdicio de una obeja.

—En el primer Domingo de Adviento predicó el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en la Santa Iglesia Catedral. Una numerosa concurrencia se acercó á oír de boca de su pastor las admirables máximas del evangelio. La uncion y elocuencia con que habló del juicio final nos hirieron en lo mas íntimo de nuestra alma y salimos plenamente satisfechos al ver que no basta una vida ejemplar, ni una palabra arrebatadora: pero que unidas las dos conmueven y arrastran hácia el orador á los oyentes que sin preocupacion escuchan la verdad. Ayer predicó el Sr. Chantre Dr. D. Camilo Alvarez de Castro, sobre la Purísima Concepcion de la Virgen: hoy 2.º Domingo de Adviento el presbítero D. Julian Arias Camison, Cura Párroco de esta Santa Basílica Catedral; el Domingo 3.º de Adviento 16 de Diciembre, el Sr. Canónigo Lectoral; el Domingo 4.º de Adviento 23 de Diciembre el Sr. Dr. D. Bernardino Vicente, Cura Párroco de la de San Blas de esta Ciu-

dad; sobre La Natividad de N. S. J. C. el Miércoles, segundo dia de Pascua 26 de Diciembre, el Sr. Dr. D. Cipriano Alonso, Cura Párroco de la de San Tiago de esta Ciudad.

*Un caballero particular.*—Lo es sin duda alguna el que vestido de la mejor manera y provisto de una coleccion de llaves ganzuas, de diferentes formas, se propuso hacer una visita á la relojería de D. Emilio Alvarado, sita al extremo de la calle de la Raa, junto á la Iglesia de S. Martin en la noche del 30 del pasado Noviembre y hora de las seis de la noche. Afortunadamente el celador D. Ricardo Bajo, se apercebido de que aquel caballero permanecia inmóvil mas tiempo del regular, y observando que al pasar la gente se bajaba como en busca de un objeto perdido, se propuso no perderle de vista siguiéndole por repetidas veces á la Plaza mayor y de la verdura pero viniendo siempre á dar á la referida tienda. Por último compró una bela en la calle de Herreros y se dirigió al mismo sitio, donde alzado el guardapolvo de la cerradura, sin duda no halló la que necesitaba y se retiró á su posada. Inmediatamente se dió la orden por el Sr. Comisario para que se procediese á su captura, como se verificó por el celador D. Sebastian Rodriguez, acompañado de un vigilante, los que procedieron á registrar la habitacion y la ropa, encontrándole las llaves que hemos dicho, poniéndolos inmediatamente que se instruyeron las primeras diligencias á disposicion del Juzgado.

#### CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

Sr. D. D. M. Astorga. Se recibieron los 12 rs. importe de la suscripcion de V.

Sr. D. L. E. Plasencia. Por el correo de hoy se le remite el número que nos pide. Se recibieron los 12 rs. importe del segundo trimestre.

Sr. D. C. G. Fuente-Guinaldo. Se ha tomado nota del deseo de V.

Sr. D. Y. C. Penaranda. Queda V. suscrito por el tiempo que desee.

Sr. D. F. P. Cáceres. Por el correo de hoy se le remiten los números que nos pide.

Excmo. Sr. D. F. O. Madrid. Id. Id.

## ANUNCIO.

### DIARIO AUTÓGRAFO UNIVERSAL.

Este Periódico, se repartirá en Madrid todos los dias á las 8 de la noche.

A provincias se remitirá á la hora mas avanzada que permite la salida del correo.

En provincias, Ultramar y Estrangero, quedan autorizados para admitir suscripciones, los Corresponsales nombrados al efecto en todos los puntos de alguna importancia.

Tambien se hacen las suscripciones entendiéndose directamente con la Administracion, acompañando su importe en letra, libranza, ó sellos.

Dará principio la publicacion en 1.º del próximo mes de Enero.

#### PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid: un mes. . . . . 20 reales.  
Provincias: trimestre . . . . . 60  
Ultramar y Estrangero. { seis meses . . . 12 ps. fs.  
  { un año . . . . . 25 id.

Se suscribe en la Administracion de esta Revista.

Por todo lo inserto en este suplemento,

José HERRA.

*Editor responsable José Alenza.*

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo

# CRONICA DE SALAMANCA.

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE.

Se publica todos los Domingos.—Inserta anuncios á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Con el mayor gusto anunciamos á nuestros lectores que desde hoy forma parte de nuestra redaccion el aventajado jóven D. Manuel Herrero y Sanchez, Doctor en la facultad de Derecho y encargado por el Gobierno de la enseñanza de 2.º año de Derecho romano en esta Universidad. La gran amistad y el cariño que á él nos une sellan nuestros labios, por temor de que nuestras palabras se crean exageradas; pero no dudamos que el Sr. Herrero sabrá captarse por medio de sus trabajos el aprecio y consideracion de los lectores de la *Crónica*.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Domingo 9.—Sta. Leocadia vg. mr.  
Lunes 10.—Ntra. Señora de Loreto, san Melquiades papa y santa Eulalia de Mérida vg. mr.  
Martes 11.—S. Dámaso papa y cf.  
Miércoles 12.—La Aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe de Méjico y san. Donato y eps. mrs.  
Jueves 13.—Sta. Lucia vg. y mr. y el bto. Juan de Marinonio cf.  
Viernes 14.—S. Nicasio ob. y san Arsenio mrs.  
Sábado 15.—S. Eusebio ob. y mr.

—*Los vinos padecen ciertas enfermedades, de las cuales unas son mas frecuentes en unas localidades que en otras. Los vinos comunes de España degeneran avinagrandose.*

Véase lo que pasa en los vinos para que se avinagren:

Terminada la fermentacion, pueden ocurrir tres casos diferentes:

4.º Si la azúcar y el fermento se hallaban en el mosto en cantidad proporcionada, terminada la fermentacion, los dos principios desaparecen: la azúcar se convirtió en alcohol, y el fermento se modificó tambien, pasando en gran parte á ser una sustancia insoluble y filamentososa, la cual baja al fondo y constituye en parte el esposo. En este caso no existe germen de descomposicion y no hay por consiguiente que temer alteraciones. El vino que resulta clarificado y bien colocado, se conserva perfectamente larguísimo tiempo.

Este caso es muy raro.

2.º Si la azúcar predominaba al fermento, este queda enteramente destruido por la fermentacion, y queda una parte de aquel principio en el vino sin descomponerse. Los vinos en que tal sucede se llaman licorosos; se mejoran con el tiempo, sin que deba temerse que se avinagren ó corrompan. De está clase son la mayor parte de los vinos del Mediodia de España.

3.º Si el fermento predominó sobre la azúcar, despues de convertida esta en alcohol, la parte de fermento que queda obra sobre el alcohol producido y lo convierte en ácido acético. Para que se verifique esta conversion se necesita otro agente, que es el oxígeno prestado por el aire. ▶

Que el contacto del aire contribuye á agriar el vino es indudable, y la prueba es que siempre, cuando los vasos están abiertos, empieza á avinagrarse por las capas superiores.

Cuanto menos espirituosos sean los vinos, mas fácilmente se avinagran. La temperatura elevada favorece la acidez; Caillat opiná que á los 25 grados es inevitable. Hay, en fin, épocas del año en que naturalmente se avinagran los vinos, tales como son: cuando sube la sábia, cuando las vides florecen y cuando empiezan á tomar color los agraces.

Dos medios se recomiendan para detener la acidez del vino. El primero consiste en echar en la tinaja un poco de leche descremada y en trasegar cinco dias despues.

El otro medio se reduce á entrar en el líquido un saquito con trigo echado en agua hirviendo. En este caso el fermento obra sobre la fécula para convertirla en azúcar y la fermentacion ácida se detiene.

Discútese entre los análogos si es mejor tener los vinos para su conservacion en cuevas ó en bodegas: es decir, edificios en alto; sin embargo de este ejemplo, yo opino, dice Cardonac, que es muy preferible colocarlos en sitios subterráneos: 1.º, porque la temperatura es mas igual: 2.º, porque es mas fresca; 3.º, porque el líquido está mas ó menos espuesto á las vibraciones de la agitacion y del ruido.

Las puertas y respiraderos de las cuevas deben dar al Norte.

El general O'Donnell, el invicto caudillo de la gloriosa campaña de Africa, el que elevó en la guerra el nombre de España á una altura envidiada por todas las naciones, y que en la paz proporciona al pais la si-